

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10866

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Balacera causa terror en Cochac



BALACERA

La tranquilidad del centro poblado de Cochac Huaraz, se vio interrumpida por una serie de disparos y detonaciones que alertaron a los vecinos.

Según los reportes, los hechos ocurrieron en las inmediaciones de un campo deportivo, donde se están llevando a cabo diversas construcciones.

Las autoridades no descartan que se trate de un enfrentamiento entre bandas rivales, un acto de intimidación o incluso un intento de extorsión.

Hoy se inicia huelga médica en Ancash

No habrá atención en consultorios externos de los hospitales La Caleta (Chimbote), Regional (Nuevo Chimbote) y Víctor Ramos Guardia (Huaraz). Las cirugías planificadas serán reprogramadas, y los centros médicos y postas permanecerán cerrados, salvo para emergencias



Nuevo asalto en registró en Ashnucancha - San Luis

Facinerosos estaban con pasamontañas y armados



ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

**RADIO
Ancash**



SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.





CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

NO HABRÁ REELECCIÓN DE GOBERNADORES Y ALCALDES

Tampoco se eliminarán los movimientos regionales



Reforma constitucional que establecía la reelección inmediata de alcaldes y gobernadores y suprimía la figura de los movimientos regionales de la Constitución debía obtener 87 votos, como mínimo, en el Pleno para ser aprobada en segunda votación. Sin embargo, tras el debate, la propuesta solo obtuvo el respaldo de 75 legisladores.

NI REELECCIÓN NI ELIMINACIÓN

El Pleno del Congreso de la República no logró los votos necesarios para ratificar en segunda votación la reforma que establece que los gobernadores regionales y los alcaldes provinciales y distritales puedan ser reelegidos por un periodo inmediato adicional.

La propuesta también planteaba el retiro de la figura de los movimientos regionales de la Constitución, por lo que solo los partidos políticos nacionales iban participar en futuras elecciones, incluso regionales.

LA VOTACIÓN

La iniciativa, sustentada ante el Pleno del Congreso por el legislador y actual presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi, necesitaba el respaldo mínimo de 87 legisladores para ser aprobada al tratarse de una reforma constitucional. Sin embargo, solo obtuvo 75 a favor, 37 en contra y 6 abstenciones.

Es preciso señalar que el Parlamento ya había apro-

bado, a fines de mayo, la iniciativa en primera votación; por lo que debía ser ratificada en el actual periodo parlamentario para convertirse en ley.

LOS CAMBIOS IBAN A TENER UN IMPACTO DIRECTO EN LAS ELECCIONES 2026

La aprobación de esta iniciativa iba a afectar a las más de 100 organizaciones inscritas y en proceso

de inscripción que existen ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en su anhelo de participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026. Desde el 2006, los movimientos regionales han ganado espacio al interior del país.

En los comicios subnacionales del 2022, los movimientos regionales fueron elegidas en 14 de las 25 regiones del Perú, lograron más de cien alcaldías provinciales y se ubicaron en más de 900 alcaldías distritales.

¡ÚLTIMO MINUTO!

CONGRESISTAS PRESENTARON 3 PEDIDOS DE RECONSIDERACIÓN A LA VOTACIÓN QUE RECHAZÓ LA REELECCIÓN DE ALCALDES Y GOBERNADORES REGIONALES

Los congresistas Héctor Valer, José Jerí y Alejandro Soto presentaron un pedido de reconsideración a la votación del Pleno del Parlamento que rechazó el proyecto de reforma constitucional, el cual permitía la reelección de alcaldes y gobernadores regionales y que, al mismo tiempo, eliminaba los movimientos regionales. En ese sentido, los 3 parlamentarios hicieron llegar la solicitud al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Chats de Agustín Lozano revelarían intercambio de favores con César Acuña: “Humberto (Acuña) te llevará un encargo”

El presidente de la Federación Peruana de Fútbol, Agustín Lozano, habría mantenido contacto con César Acuña en busca de un apoyo para su hijo, Richard Acuña

(Mauricio Muñoz - LAREPUBLICA.PE)

Tras recuperar su libertad por disposición de la Quinta Sala Penal de Apelaciones, salieron a la luz diversas conversaciones que involucran a Agustín Lozano.

LOZANO Y SU RELACIÓN CON CÉSAR ACUÑA

El presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) declaró sobre los mensajes filtrados que comprometen su figura por su relación con César Acuña.

La República tuvo acceso a un documento de la Tercera Fiscalía Especializada Contra la Criminalidad Organizada, donde se detallan las comunicaciones entre el líder de Alianza para el Progreso y el representante de la máxima entidad del fútbol peruano.

LO QUE DICEN LAS COMUNICACIONES

“Mi querido Agustín, por favor, trata de apoyar a Richard (Acuña). Hazlo por mí. Un abrazo”, habría sido uno de los mensajes enviados por César Acuña.

A esto, Lozano respondió con un escaño: “Ok. Presidente”.

HUMBERTO (ACUÑA)

TE LLEVARÁ UN ENCARGO

Posteriormente, Acuña habría enviado otro mensaje relacionado: “Humberto (Acuña) te llevará un encargo. Hazlo por mí”, según se puede leer en los registros.

Investigación aseguraría que hubo conversación entre Cesar Acuña y Agustín Lozano

CLUB CÉSAR VALLEJO

Consultado sobre el contenido de estos mensajes, Lozano afirmó que la conversación tuvo lugar después de un partido del club César Vallejo, presidido por Richard Acuña.

Sin embargo, aseguró no recordar con precisión dicha comunicación.

“La única conversación que recuerdo haber tenido con César Acuña fue por un partido entre Vallejo y otro equipo. Richard (Acuña) salió molesto y declaró contra la federación.

Luego, intentó comunicarse conmigo para aclarar si tenía algo en su contra. (...) Posteriormente, César (Acuña) me pidió que atendiera a su hijo. Honestamente, no lo recuerdo”, declaró a RPP.

¿DE QUÉ DELITOS SE ACUSA

A AGUSTÍN LOZANO?

Agustín Lozano estuvo en el centro de una investigación por su presunta participación en el caso denominado Los Galácticos del Fútbol.

Según las autoridades, esta organización criminal habría operado para favorecer a la empresa 1190 Sports en la adjudicación de los derechos de transmisión de la Liga 1, vinculando directamente al dirigente con maniobras irregulares en el fútbol peruano.

De acuerdo con la tesis del fiscal Juan Orihuela Legonia, Lozano habría liderado esta supuesta red con el propósito

de beneficiar al empresario chileno David Belmar Torres, propietario de 1190 Sports, asegurándole un trato preferencial en la cesión de derechos televisivos de los partidos del campeonato local.

Este caso ha levantado serias preocupaciones sobre la transparencia en la gestión de los derechos de transmisión del fútbol peruano.



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943 626 930 – 930 490 221

Adulta mayor es asesinada a balazos porque se habría negado a continuar alquilar su vivienda

La principal hipótesis consiste en que la mujer se habría negado a continuar alquilando una habitación a unos ciudadanos venezolanos, quienes, por venganza, la habrían asesinado.

(José Sáenz - larepublica.pe)

En horas de la noche de último martes, una mujer de 68 años fue asesinada de varios disparos cuando cruzaba la av. Los Sauces, en el distrito de San Juan de Lurigancho. La víctima, identificada como Edi-

th Eugenia Romero de Garma, salió de su vivienda, ubicada a pocos metros del lugar, para tomar una mototaxi cuando un delincuente acabó con su vida.

El atentado fue registrado por cámaras de seguridad de la zona. En las imágenes, se observa cómo la adulta mayor caminaba con tranquilidad cuando se cruza con el delincuente, quien acaba con su vida de dos disparos. El sujeto huyó corriendo de la escena del crimen.

Crimen estaría vinculado al negocio de alquiler de la víctima

Según uno de los hijos de la adulta mayor, la mujer trabajaba en una textilería y tenía un negocio de alquiler de habitaciones. Además, asegura que no tenía problemas con nadie y afirma que desconocía si era

victima de extorsiones.

"Mi mamá es una persona intachable, que vive de su trabajo a su casa. Una mujer que no ha tenido problema con nadie.

"Como todo alquiler, hay venezolanos que han alquilado. Pero sí hubo un altercado como hace 6 meses, me comentaba mi papá, pero no quiero pensar que por un alquiler de 200 o 300 soles van a llegar a poder acribillar a mi madre", expresó al mencionado medio.

Sin embargo, la principal hipótesis consiste en que la mujer se habría negado a continuar alquilando una habitación a unos ciudadanos venezolanos, quienes, por venganza, la habrían asesinado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado CLEVER JOHON RAMIREZ FIGUEROA, con DNI. N° 40461617, según expediente N° 62038 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015302114, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1978, habiéndose consignado los datos de la madre por error aumentándole el primer pre nombre como: "Dina Fortunata" siendo solo "Fortunata" con un pre nombre, debiendo figurar los datos de la madre como: FORTUNATA FIGUEROA CHAUDA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 14 de Noviembre de 2024:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado CARMEN MACARIA FLORES DE VELASQUEZ, con DNI. N° 31631419, según expediente N° 1174 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015244777, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1951, habiéndose consignado los datos de la madre por error el pre nombre como: "Juliana" siendo solo "Julia" y omitiendo el segundo apellido "Rosario" siendo "Moreno rosario", debiendo figurar los datos de la madre como: JULIA MORENO ROSARIO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 19 de Noviembre de 2024.



Poder Judicial
Dra. Paola

Corte Superior de Justicia de Ancash
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

COMUNICADO

FE DE ERRATAS

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, comunica a los postulantes al Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios Convocatoria 002-2024-CSJAN, que por error del Sistema Informático (postulaciones derivadas a correo no deseado-SPAM) no se calificó 01 postulación, lo que se subsana siendo los resultados los siguientes:

Nº	POSTULANTES	NIVEL Y ESPECIALIDAD	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	Menacho López Nanci Flor	Juez de Primera Instancia Especialidad Penal	APTO	

Huaraz, 20 de noviembre del 2024

COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS
Corte Superior de Justicia de Ancash

COMUNICADO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (MINAM), está desarrollando el proceso de elaboración y actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Huascarán, el cual se inició con la aprobación de los términos de referencia correspondientes.

En este contexto, se informa a la ciudadanía, en especial a quienes tienen derechos en las áreas donde se ubica el Parque Nacional, que pueden participar activamente en este proceso y contactar a la Jefatura del Parque Nacional Huascarán para contribuir en la construcción de este importante instrumento de gestión.

Para obtener más información sobre el proceso, puede dirigirse a la siguiente dirección:

ANP	Dirección	Contacto	Correo electrónico y/o teléfono
Parque Nacional Huascarán	Federico Sal y Rosas N° 555 - Huaraz.	Lic. Abdias Villoslada Taipe (jefe ANP)	avilloslada@sernanp.gob.pe +51 968 218 462

Balacera siembra el terror en Cochac-Huaraz

Pobladores denunciaron disparos y detonaciones de avellanas cerca de un campo deportivo

La tranquilidad del centro poblado de Cochac se vio interrumpida por una serie de disparos y detonaciones que alertaron a los vecinos.

Según los reportes, los hechos ocurrieron en las inmediaciones de un campo deportivo, donde se están llevando a cabo diversas construcciones.

DISPAROS Y DETONACIONES SIMILARES A PETARDOS Y AVELLANAS

En medio de la confusión, se escucharon disparos y detonaciones similares a petardos y avellanas, imágenes difundidas en las redes sociales muestran a grupos de personas corriendo despavoridas y se oían gritos agresivos de ambos frentes.

POLICÍA PRESENTE

Ante esta situación, los vecinos dieron aviso a la Policía Nacional, quienes se trasladaron hasta el lugar de los hechos para iniciar las investigaciones correspondientes.

Sin embargo, al llegar, los agentes no en-



contraron a ninguna persona involucrada en los disparos.

HIPÓTESIS POLICIALES

Las autoridades no descartan ninguna hipótesis, incluyendo la posibilidad de que se trate de un enfrentamiento entre bandas rivales, un acto de intimidación o incluso un intento de extorsión.

(Huaraz Noticias)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

EDICTO JUDICIAL (RECTIFICACIÓN DE PARTIDA). - Expediente N° 00707-2024-0-0201-JP-CI-01, Juez RETUERTO TUEROS BESSI YOHANA, Especialista MAYHUAY GONZALES LILIANA, Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, a solicitud de YOLITA PATRICIA NIVIN BARRETO, a fin de que se rectifique su partida de nacimiento inscrita en la Municipalidad Provincial de Huaraz. Mediante RESOLUCIÓN N° 1.- Huaraz, seis de noviembre del año dos mil veinticuatro, se ordenó lo siguiente: ADMITIR a trámite la solicitud interpuesta por YOLITA PATRICIA BARRETO NIVIN sobre Rectificación De Partida De Nacimiento, en la vía de Proceso NO CONTENCIOSO; que por error se consignó el nombre de su madre "ANATOLIA" NIVIN BARRETO, debiendo ser lo real y correcto como ANTONINA NIVIN BARRETO; por ello PUBLIQUESE el aviso judicial correspondiente.


CECILIA RAMIREZ OYOLA
Juez Juzgado de Paz Letrado de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXP. N° 00212-2024-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00212-2024-0-0222-JP-FC-01**, se ha dispuesto **NOTIFIQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 01:** 2.1. ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **CECILIA RAMIREZ OYOLA**, en representación de su menor hija **AMILIA ROJAS RAMIREZ**, contra **ALBERTO ROJAS SATURNINO**, sobre **ALIMENTOS**, en la vía de **PROCESO ÚNICO**, CONFIÉRASE traslado al demandado **Alberto Rojas Saturnino (...)**. 2.2. FÍJESE PROVISIONALMENTE como **ASIGNACIÓN ANTICIPADA DE ALIMENTOS** a favor de las menores **KEREN HUERTA PARÍS** y **ANGIOMARA HUERTA PARÍS**, la suma de S/.200.00 (**doscientos soles con 00/100 soles**), a ser depositado mediante depósito judicial (...). Asimismo **RESOLUCIÓN N° 02**.- Reprogramar la audiencia única para el dia viernes (27) **VEINTISiete DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**; a horas **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 AM)**, DILIGENCIA A LLEVARSE A CABO VIRTUALMENTE al siguiente enlace meet.google.com/qrn-rumd-qbk o de manera presencial en las instalaciones de esta judicatura, cito en el segundo piso del palacio municipal de Huacaybamba, deberán acudir con diez minutos de antelación; **bajo apercibimiento de resolución administrativa 167 - 2020- CE- PJ**. Asimismo conforme se encuentra ordenado en autos, notifíquese al demandado con las resoluciones citadas mediante **EDICTOS** para que en el término de **CINCO DÍAS** el demandado apersonse a la instancia, señale domicilio real y procesal dentro del radio urbano; **bajo apercibimiento de nombrárselle CURADOR PROCESAL** en caso de incomparecencia (...).

Huacaybamba, 19 de Noviembre de 2024.


JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Hoy se inicia huelga médica en Áncash

Se restringirá los servicios únicamente a las áreas críticas. No habrá atención en consultorios externos de los hospitales La Caleta (Chimbote), Regional (Nuevo Chimbote) y Víctor Ramos Guardia (Huaraz). Las cirugías planificadas serán reprogramadas, y los

centros médicos y postas permanecerán cerrados, salvo para emergencias.

Los médicos de los hospitales, centros de salud y postas médicas de la región Áncash, pertenecientes al Ministerio de Salud (Minsa), comenzarán este jueves 21 de noviembre una huelga indefinida convocada a nivel nacional.

La medida restringirá los servicios únicamente a las áreas críticas. No habrá atención en consultorios externos de los hospitales La Caleta (Chimbote), Regional (Nuevo Chimbote) y Víctor Ramos Guardia (Huaraz). Las cirugías planificadas serán reprogramadas, y los centros médicos y postas permanecerán cerrados, salvo para emergencias.

"No estamos dejando los hospitales, no podemos hacerlo", afirmó Leandro Pérez Rodríguez, presidente de la Federación Médica Áncash Costa.

¿Qué reclaman los médicos del Minsa?

El dirigente gremial explicó que la protesta no tiene como objetivo aumentos salariales, sino exigir el nombramiento de médicos CAS con varios años



de servicio, garantizar el ascenso al siguiente nivel cada cinco años y ampliar la carrera médica hasta los 75 años de edad mediante la presentación de un certificado de salud.

"Será un paro total", advirtió Pérez Rodríguez, quien destacó que las demandas ya han sido presentadas al Gobierno de la presidenta Dina Boluarte.

¿Y los demás profesionales de la salud?

Mientras tanto, los demás profesionales de la salud del Minsa anunciaron que el 28 de noviembre iniciarán una huelga indefinida si el Gobierno no da cumplimiento a varias demandas. El reclamo involucra a obstetras, enfermeras, tecnólogos médicos, nutricionistas, psicólogos, asistentes sociales, entre otros.

(W.C. – RSD Noticias).

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que facilite el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	SOFIA DEL MACATE
Código:	01-01992-24
Fecha y hora de presentación:	01/08/2024, 08:15
Hectáreas:	100
Titular:	ROBERTO CIRO LAYNEZ PEÑA

Distrito(s):	MACATE
Provincia(s):	SANTA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 035	820
2	9 034	820
3	9 034	819
4	9 035	819

17/10/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://ppi.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdfViewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 5412918987



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado YOMAR BARRETO NIVIN, con DNI. N° 74648478, según expediente N° 1101 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015342325, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1994, habiéndose consignado los datos de la madre pre nombre como: "Antonia" siendo "Antonina" aumentándole la letra "N" en la última sílaba, debiendo figurar los datos correctos de la madre como: ANTONINA NIVIN BARRETO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 04 de Noviembre de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
LIZELLA M. ROMERO CACHA
JEFE DE OFICINA
DPI 4242344



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 25º del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: SERGIO FERNANDO REYES SALAZAR	NOMBRE: YANET VANEZA MEZA NIETO
DNI: 71717003	DNI: 47320010
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: HUAMALIES - HUANUCO
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 29 AÑOS	EDAD: 32 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: ING. AMBIENTAL	PROFESION U OCUPACION: ING. AMBIENTAL
DOMICILIO: PSJE. SINCHI ROCA MZ.B LT.5 HUARAZ.	DOMICILIO: PSJE. PROGRESO S/N TAELLAN - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 20 de Noviembre de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
LIZELLA M. ROMERO CACHA
JEFE DE OFICINA
DPI 4242344



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado ROMELIO PEDRO BARRETO NIVIN, con DNI. N° 42697072, según expediente N° 1100 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015315556, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1983, habiéndose consignado los datos de la madre pre nombre como: "Antonia" siendo "Antonina" aumentándole la letra "N" en la última sílaba, debiendo figurar los datos correctos de la madre como: ANTONINA NIVIN BARRETO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 04 de Noviembre de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
LIZELLA M. ROMERO CACHA
JEFE DE OFICINA
DPI 4242344

Nuevo asalto en registró en Ashnucancha - San Luis

Facinerosos estaba con pasamontañas y armados

El pasado 10 de noviembre del año en curso, la población de la zona de los Conchucos, alertó de un nuevo asalto en la carretera. "En estos momentos una unidad de la empresa Renzo Tours, está siendo asaltada por facinerosos delincuentes en el cruce Ashnucancha entre San Luis y Llumpa, distritos que corresponde a la Provincia de Mariscal Toribio de Luzuriaga, no tenemos seguridad en las carreteras, los delincuentes armados operan a sus anchas en este lugar donde no hay señal de telefonía móvil, nosotros somos un grupo de estudiantes que viajamos constantemente por la zona y nos da mucho miedo para seguir viajando" alertó un pasajero.

Ayer nuevamente se reportó un nuevo asalto a la empresa Renzo y fue en Ashnucancha, según nos dio cuenta nuestro colaborador de Prensa Regional en Pomabamba, Guillermo Vidal Campomanes.

El comunicador dijo que se tuvo información de los agraviados que los asaltantes están pro-



vistos de pasamontañas y con armamento de largo alcance, los delincuentes se llevaron todas las cosas de valor de los pasajeros.

Los transportistas exigen mayor seguridad en la referida vía en donde la au-

sencia de la Policía de Carreteras es nula por no decir inexistente, mientras que los lugareños se vienen preguntando, ¿Por qué las unidades de Renzo son objeto de asaltos y las unidades de otras empresas no? (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Policía de Huaraz busca a presunto ladrón de celulares



Individuo fue grabado en la Feria Los Andes

Las autoridades policiales han hecho un llamado de atención a la población, para que tengan el mayor cuidado al hacer uso de sus celulares, toda vez que hay gente sin escrúpulos que se han dedicado a robar equipos costosos. Las calles de Huaraz e Independencia la seguridad ciudadana no está garantizada, por más que trabaje la PNP y el Serenazgo "los amigos de lo ajeno" están al acecho.

En tanto la comandante Geraldine Alegre Botetano, jefe de la Comisaría de Huaraz, ha hecho un llamado a los establecimientos comerciales y las casas particulares, para que tengan el bien de entregar material video-gráfico para visualizar el accionar delictivo en algunas calles.

de Huaraz.

Es precisamente que con esta ayuda se viene intensificando la búsqueda de un presunto ladrón de celulares que la página virtual Reporte 6, ha publicado.

"Un ciudadano denunció el robo de su celular mientras realizaba compras en la Feria Los Andes, alertando sobre la inseguridad en este popular lugar de Huaraz. La víctima ya presentó la denuncia ante la Comisaría y el Ministerio Público, aportando evidencias para identificar al responsable.

"Lo vamos a capturar a ese delincuente", afirmó, pidiendo mayor atención de las autoridades y precaución por parte de la ciudadanía. Este hecho resalta la urgencia de reforzar la seguridad en la feria para prevenir más robos" reitera el medio virtual. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

5 años de cárcel para Luis Colchado Vásquez

En caserío de Sihuas violó a menor de edad

El Ministerio Público de la provincia de Sihuas (Ancash) logró sentencia por 35 años de prisión efectiva por el delito de violación sexual a una menor de 14 años. Se indica que la Fiscalía Provincial Penal de Sihuas, a cargo de la Dra. Magalie Amparo Vela Tuesta, tras exponer los presupuestos logró una sentencia condenatoria por el periodo de 35 años de pena privativa de libertad de carácter efectiva contra Luis Colchado Vásquez, en calidad de autor por el delito contra la libertad sexual, en la modalidad de violación sexual de menor de edad y al pago de s/ 15,000 mil soles por concepto de reparación civil a favor de la agraviada.

Los hechos consisten en que la menor agraviada de iniciales Y.I.R.V, se encontraba terminando de dar agua a sus tres burros en el lugar denominado Cheguy del caserío de Huayllapampa, distrito de Ragash, provincia de Sihuas, momentos que aparece de manera intempestiva



FISCAL SENTENCIADO

el acusado Luis Colchado Vázquez, para jalara el brazo y llevándola a un corral grande con arbustos; procediéndose a violarla.

La Fiscal Provincial Penal, ante el plenario conformado por los Magistrados del Segundo Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial en los Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz ha probado

la responsabilidad penal de acusado, teniendo en cuenta los principios de contradicción, oralidad, inmediación e imparcialidad y a través de la actuación de los medios de pruebas ha obtenido por unanimidad la sentencia condenatoria de 35 años de Pena Privativa de la Libertad y el internamiento del acusado al Penal de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Vía Huaraz-Caraz cada día más peligro

Auto fue ubicado siniestrado en Tinco-Carhuaz

El Ministerio Público de la provincia de Sihuas Los accidentes de tránsito se han convertido en una constante en las carreteras que unen los pueblos del Callejón de Huaylas, se nota mucha negligencia de parte de los conductores que no miden la velocidad en sus vehículos.

Ayer se reportó un nuevo accidente de tránsito con muchos daños materiales en la vía Caraz - Huaraz. El hecho automovilístico se registró a la altura de la localidad de Tinco en la jurisdicción de la provincia de Carhuaz.

Los ocasionales testigos en su mayoría transportistas observaron a un auto de color oscuro que fue parte

de un aparatoso accidente y se encontraba con las llantas hacia arriba, evidenciando un accidente de tránsito con despiste y posterior volcadura. Tras el hecho los testigos no ubicaron heridos y se presume que tras el siniestro la tripulación del vehículo se puso a buen recaudo, mientras que los efectivos de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones del caso para conocer sobre lo ocurrido.

Los vecinos del lugar sostienen que por el referido lugar los vehículos deben de transitar a una velocidad promedio entre 80 a 90 kilómetros por hora, no más; pero los señores del volante pasan por el lugar a más de 100 a 120 km/h. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Productos deben ser de garantía para su consumo

Ayer en conferencia de prensa las autoridades que conforman el grupo multisectorial en donde lidera el sector salud, se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña Navidad Segura y Saludable, que busca concientizar a la población de la importancia de adquirir productos y alimentos seguros que no pongan en riesgo la salud de sus familias.

Durante la cita informativa se dio cuenta que a partir de la fecha las autoridades de manera coordinada trabajarán en el antes, durante y después de las fiestas de fin de año. El evento tuvo la participación de Prefecta Regional de Áncash, Pamela Edith Serafín Almonacín, director regional de Salud, Dr. Rubén Palomino Tenorio; Policía Nacional del Perú representado por el mayor PNP Edwin Atauje, Municipalidad Provincial de Huaraz, Red de

Salud Huaylas Sur, Ministerio Público y la Municipalidad Distrital de Independencia. Las autoridades hicieron un llamado a la población para tener cuidado al momento de adquirir los productos para la cena navideña y de año nuevo. Los productos deben ser debidamente registrados como los panetones principalmente y otros más que se consumen en fin de año.

Los productos no deben tener daños, ni envases abollados o chancados, así como verificar que en el rotulado se encuentre el nombre del producto, datos del fabricante, ingredientes, fecha de vencimiento, lote de producción, Registro Sanitario y condiciones especiales de conservación, entre otros. En el caso de los juguetes, lo recomendable es no comprar productos que se despidan con facilidad o emanen olores muy fuertes, ya que podrían generar posibles intoxicaciones por plomo u otras sustancias que ponen en riesgo la salud, sobre todo en niños y niñas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

COMUNICADO

2DA. CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, en cumplimiento a los numerales 6.1, 6.2 de las Bases del Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios de la CSJAN - Convocatoria N° 002-2024-CSJAN-PJ, cumple con publicar la relación de postulantes APTOS que seguirán en concurso, y NO APTOS que quedan fuera de concurso.

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : MIXTO

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/A NO APTO	OBSERVACIONES
1	Melo Toro Juan Iris	81674938	Mixto en Adicio JUP Asuncion-Chacas	APTO	
2	Pineda Vega Daniel Eduardo	31678617	Mixto	APTO	
3	Yauri Sanchez David Daniel	31693279	Mixto	APTO	
4	Sanchez Perez Henry Joel	40757651	Mixto Recuay	APTO	
5	Lorenzo Flores Rosamery Elvira	07684486	Mixto	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : PENAL

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/A NO APTO	OBSERVACIONES
1	Antauro Gano David Delfín	31935033	Penal	APTO	
2	Ayala Aguilar Rey Elmor	41484530	Penal	APTO	
3	Díaz Alvan Roberto Carlos	41258917	Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Carhuaz	APTO	
4	Vilchez Tzamara Gabin Baltazar	48588358	Penal	APTO	
5	Olivares Velarde Victor Armando	41263627	Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios	APTO	
6	Sánchez Jiménez Florencio Carlos	43111994	Penal	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - PROTECCION

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/A NO APTO	OBSERVACIONES
1	Arteaga Leyva Mariuz	32046298	Violencia Contra las Mujeres - Protección	APTO	
2	Cáceres Mendoza Jenny Dayli	31676052	Violencia Contra las Mujeres - Protección Huaraz	APTO	
3	Condon Quispe Zulma Miriam	41527890	4to. Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia - Protección Huaraz	APTO	
4	Espinosa Parpa Lucelia	82993303	Violencia Contra las Mujeres - Protección	APTO	
5	Juica Paulino Estwin	42790471	Violencia Familiar - Protección	APTO	
6	Meza Benítez Giovanna Esther	18142500	Violencia Contra las Mujeres - Protección Huaraz	APTO	
7	Verde Hilario Nilio	42344490	Juez Especializado Familia - Subespecializado en Violencia Contra la Mujer	APTO	
8	Gamarra Solano Patricia Silvana	80107904	4to. Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia - Protección Huaraz	APTO	
9	Salinas Reyes Patricia	40428799	4to. Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia - Protección Huaraz	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : CIVIL

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/A NO APTO	OBSERVACIONES
1	Mendez Alanacio Jhean Tomi	42372941	Juzgado Civil Transitorio	APTO	
2	Flores Vera Isabell Magali	44476977	Civil	APTO	
3	Espinosa Huamach Evelyn Isaura	44933965	Civil Transitorio Huaraz	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : PAZ LETRADO

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/A NO APTO	OBSERVACIONES
1	Rubles Rodríguez Ana Cecilia	46361966	Juez de Paz Letrado	NO APTO	No adjunta Declaración Jurada Simple de no estar obligado a presentar su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Renta (subnumero 9º, del Número 6º, Solicitud de Postulación y documentos a presentar).
2	Sánchez Ramírez Milen Del Rosario	41940147	Juez de Paz Letrado	APTO	
3	Huarcaya Portilla Edith Griselda	72969197	Juez de Paz Letrado	APTO	
4	Cochadín Maulino Eliseo Basilio	91662993	Juez de Paz Letrado	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - SANCION PENAL

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/A NO APTO	OBSERVACIONES
1	Huerta Boborquez Carmen Eugenia	40603335	1ro. JPU Violencia Familiar - Huaraz	APTA	
2	Flórez Chávez Edith Paloma	48322915	1ro. JPU Violencia Familiar - Huaraz	NO APTA	El reporte de constancia de medida disciplinaria, el certificado de antecedentes policiales, la constancia de no haber sido sancionado por el Colegio de Abogados y la constancia de trabajo NO SE ENCUENTRAN VIGENTES A LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
3	Cárdenas Gandy Alejandra Zoraida	41456477	2do. JPU Violencia Familiar - Huaylas	APTO	
4	Ramírez Vergara Katherine Yanet	42180171	2do. JPU Violencia Familiar	APTO	
5	Lazcano Cossío Edgardo Javier	41743854	3ro. JPU Violencia Familiar - Huaraz	APTO	
6	Alvarez Fernández Rosa Mary	41835478	Sanción Penal	APTO	
7	Jaimes Callejas Jessica Gloria	71080579	2do. JPU Violencia Familiar - Huaylas	APTO	
8	Ramos Cano Gerardo Efraín	91663868	2do. JPU Violencia Familiar - Huaylas	NO APTO	No adjunta la última Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Renta, correspondiente a la oportunidad de presentación al CESAR
9	Anaya Herrera Belga Elizabeth	47766466	Sanción Penal	NO APTA	NO ADJUNTA Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Renta. El reporte de constancia de medida disciplinaria y la constancia de trabajo NO SE ENCUENTRAN VIGENTES a la fecha de publicación de la presente convocatoria



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO PENAL COLEGIADO EXCLUSIVO DE HUARAZ

EDICTO PENAL

El Juzgado Penal Colegiado Exclusivo Subespecializado de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha la Dra. Juanita Rosa Huamán Alberca (directora de debates), la Dra. Nora Elizabeth Llanca Vara y la Dra. Rossana Tolentino Jacome, emplaza al acusado **SANTOS LUIS HUERTA VEGA**, para que concorra a este Módulo de Sanción Penal sito en Jr. Los Libertadores N° 381-Independencia, Huaraz , a la audiencia de Juicio Oral reprogramada para el dia **VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (20-12-2024) A HORAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM)**, o en su defecto , se conecte a la citada audiencia, de manera virtual al link del aplicativo Google Meet: <https://meet.google.com/wxe-thka-piv> ; en el proceso que se le sigue por el Delito contra la Libertad Sexual- en su modalidad de Violación Sexual en agravio de la persona de iniciales H.S.D.E, bajo apercibimiento en caso de inconciencia injustificada de ser declarado **REO CONTUMAZ**. Huaraz, 15 de noviembre de 2024 – EXP. 1509-2018-1-0201-JR-PE-01

FIRMADO DIGITALMENTE

ERNESTO VICTOR ARAUCANO GUERRERO
ESPECIALISTA JUDICIAL
JUZGADO PENAL COLEGIADO EXCLUSIVO SUB ESPECIALIZADO
DE HUARAZ

NOTIFICACION POR EDICTO

Por ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Recuay- Ancash, que despacha la Señora Jueza Nancy Maritza Torres Amado y el secretario cursor, que se tramita el Expediente 011-2023-0-0211-JM-CI-01, se ha dispuesto mediante la resolución 02 de 17 de abril de 2023: Admitir a trámite la demanda interpuesta por Miguel Ángel Andrade Figueroa, contra sucesión procesal del extinto Filiberto Lucio Cáceres Chávez constituido por su hija Luz Medarda Cáceres León y otros, respecto de la solicitud de la Prescripción adquisitiva de dominio del inmueble ubicado en el Jr. La Soledad S/N Barrio Centro del Distrito y Provincia de Recuay, de un área de 716.73m2 (por los colindantes descritos), bien en posesión de Polinario Tolentino Amado, trasferido a Richer Gustavo Tolentino Salas y este trasfirió al **accionante**, sustanciando bajo las reglas del proceso ABREVIADO; publicación se realiza un extracto de la demanda a mérito de la Resolución 02, 17 y 18 de 11 de noviembre del 2024, a fin de que todos los sucesores del extinto demandado Filiberto Lucio Cáceres Chávez constituido por su hija Luz Medarda Cáceres León y otros comparezcan al proceso debidamente acreditados con documento fehaciente, a efectos de que hagan valer derecho correspondientes. Recuay, 11 de noviembre de 2024.

JHEAN T. MENÉEZ ATANACIO
Secretario judicial
Juzgado Mixto de la Provincia
de Recuay
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

10	Leon Paucar Bernabe Fagundes	31677992	JPU Violencia Sanción Penal Huaraz	NO APTO	NO ADJUNTA Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Renta. El reporte de constancia de medida disciplinaria y la constancia de trabajo NO SE ENCUENTRAN VIGENTES a la fecha de publicación de la presente convocatoria
11	Lizardo Orlótegui Silene	47656804	Sanción Penal Huaylas	APTO	
12	Luján Pastor Leslie Vanessa	40959191	Bvo. JPU Violencia Familiar - Huaraz	APTO	
13	Saenz Garcia Norma Graciela	31657614	2do. JPU Violencia Familiar - Huaylas	APTO	
14	Segura Milla Jorge Rusbel	41694043	2do. JPU Violencia Familiar - Huaylas	APTO	
15	Vidal Vidal Ida Marieni	42269009	Sanción Penal	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : FAMILIA

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	APTO/A NO APTO	OBSERVACIONES
1	Meja Jacome Carlos Alfredo	31674316	Juzgado de Familia de Carhuaz	APTO	

Huaraz 20 de Noviembre del 2024

COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Áncash: Richard Asmat es retirado del cargo de procurador anticorrupción del Santa

Procuraduría General del Estado emitió resolución de cese

La Procuraduría General del Estado dio por culminada la designación del abogado Richard Asmat Urcia en el cargo de procurador público Anticorrupción Descentralizado del Distrito Judicial del Santa.

DECISIÓN POR UNANIMIDAD

La decisión, tomada por unanimidad por los miembros del Consejo Directivo de la Procuraduría, quedó oficializada mediante la Resolución del Procurador General del Estado 787-2024-JUS/PGE-PG, publicada en su web institucional.

"PÉRDIDA DE CONFIANZA"

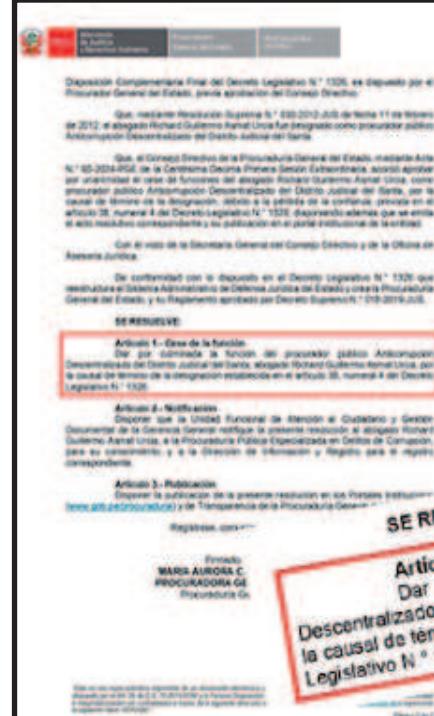
El documento explica que el cese de Asmat Urcia se produjo por la causal de "pérdida de confianza", prevista en las normas.

Se trata de una causal válida, si se tiene en cuenta que la función de procurador es considerada legalmente un cargo de confianza.

Richard Asmat ejerció el cargo de procurador desde el 11 de febrero de 2012. Su retiro se produce después de más de 12 años de función.

PEDIDO DE CESE

Una de las personas que había pedido el retiro del abogado del Estado fue el congresista Elías



Varas Meléndez.

El parlamentario informó que, el 13 de agosto de este año, sostuvo una reunión con la coordinadora de la Procuraduría Nacional Anticorrupción, en la

que le trasladó las denuncias que su despacho había recibido contra el procurador del Santa.

(M.E. – RSD Noticias).

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

CRONOLOGÍA DEL TERROR: ¿Qué hizo Darwin Condori tras descuartizar a Sheyla?

Esta fue la ruta que siguió el policía tras asesinar a la joven secretaria Toda la historia que mantiene conmocionado al país contada PASO A PASO

(Iris Mariscal Herrera - peru21.pe)

Una visita a un amigo acabó siendo la peor pesadilla. La secretaria Sheyla Cónedor Torres, de 26 años, se convirtió en una nueva víctima del policía Darwin Condori Antezana, de 25 años.

TODO SE INICIÓ UN 13 DE NOVIEMBRE

La historia de terror que mantiene en conmoción a todo el Perú se inició la tarde del miércoles 13 de noviembre.

Aquel día, Sheyla, con el carisma que la caracterizaba, salió desde su vivienda en Santa Anita hasta el lejano Comas para cumplir con la visita que había acordado con el suboficial de tercera.

ELLA QUERÍA CONOCER AL PERRITO

Él le había contado que tenía un perrito y ella quería conocerlo. Es así como llegó al condominio Torres Las Praderas, donde él la esperaba con su mascota.

Historias como las de Sheyla Mayumi Cónedor Torres, Kimberlit Maricielo Tapia Ortiz, Rita Paredes Rioja y Rosa Luz Huertas Soto son ejemplos de la violencia extrema que sufren las mujeres a diario en el país.

DEPARTAMENTO DE LA MUERTE

Tras saludarse, quizás confiada por la sonrisa y actitud amable del agente de la PNP, ella se dirigió al departamento de la muerte y hasta cargó al pequeño perro, como se aprecia en las imágenes de las cámaras de seguridad del condominio.

De acuerdo con las investigaciones, ese mismo día, el agente, que prestaba servicios en el Grupo Terna del Escuadrón Verde, asesinó a la joven tarmeña e inmediatamente cercenó su cuerpo.

DESCUARTIZAMIENTO

Sin el menor remordimiento y con absoluta frialdad, el criminal guardó una parte de los restos en una maleta que escondió debajo de su cama.

Las otras partes las desechó en otros lugares del inmueble, como el baño.

CHATS EN LA COMPUTADORA

Mientras tanto, los familiares de Sheyla, preocupados porque no tenían noticias de ella, entraron a su computadora, vieron sus chats y descubrieron que se iba a ver con el uniformado en Comas.



Perú 21

POLICÍAS NO HICIERON CASO A DENUNCIAS

Tras ello, decidieron acudir a las comisarías de Santa Anita y Comas a denunciar su desaparición, pero ningún 'efectivo' les hizo caso.

Solo les respondieron que seguramente se había ido con su pareja y que "ya volvería".

¿QUÉ HIZO DARWIN CONDORI

TRAS MATAR A SHEYLA?

Tras acabar con la vida de su amiga, a quien conoció hace unas semanas por TikTok, y esconder su cuerpo, el suboficial salió a trabajar el día siguiente sin el menor cargo de conciencia, como si nada hubiera pasado.

Debido a la realización del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), debía cumplir con determinados turnos entre los días jueves 14 y sábado 16, que acabó el evento.

PLAN PARA DESHACERSE DEL CUERPO

Según los detectives a cargo del caso, el miembro de la PNP tenía un plan para deshacerse del cadáver.

Primero, alquiló un vehículo para llevar la maleta hasta un descampado y prenderle fuego. Después simuló ser víctima de robo. Sin embargo, su macabra estrategia no se concretó.

Lo que resulta más inquietante y perturbador es que mientras los restos permanecieron en el lugar, Condori continuó recibiendo visitas con normalidad.

DESCARO Y CINISMO

El sábado, sus colegas de la comisaría de Santa Luzmila lo llamaron para saber qué había pasado con Sheyla Cónedor, ante lo cual, el policía, con absoluto descaro y cinismo, respondió que la joven se había ido mientras él dormía.

Las horas pasaron y, por la noche, el sujeto debía participar en un operativo policial en San Martín de Porres, que se inició cerca de las 7:00 de la noche.

LA LLAMADA DE UNO DE SUS INQUILINOS

Trascendió que sus compañeros lo notaron nervioso hasta que alrededor de las 9:30 de la noche, recibió la llamada de uno de sus inquilinos, uno de los cadetes de la Marina que fueron detenidos preliminarmente y liberados horas después.

Él le dijo que la

Policía lo estaba buscando y que había ingresado al departamento para indagar por Sheyla.

ABANDONA OPERATIVO Y ESCAPA

En ese momento, Condori

abandonó la in-

tervención policial y escapó. Sus compañeros reportaron este hecho ante sus superiores.

CELULAR FUE CLAVE PARA ENCONTRARLO

Tras huir de su puesto, el criminal se deshizo de su número telefónico. Los oficiales lo llamaban insistente, pero su celular sonaba apagado. Darwin había comprado un nuevo teléfono.

El jefe de Homicidios de la Dirincri informó que los detectives consiguieron el nuevo número y activaron el protocolo que permite acceder a la geolocalización.

El celular estuvo prendido hasta las 3:00 de la mañana del martes. Es así como el GPS señalaba que estaba en la zona de La Huayrona en San Juan de Lurigancho, donde hay varios hostales.

BÚSQUEDAS EN HOTELES

La mañana del martes, los agentes del Grupo Grecco ingresaron a cuatro hospedajes hasta que minutos después de las 11:00 a.m. dieron con el policía asesino en el hotel Las Perlas, de la calle Las Perlas 1755. Tras hablar con el encargado y darle las características del sujeto, ingresaron a la habitación 303.

LO HALLAN AHORCADO

Grande fue la sorpresa al encontrar a Condori Antezana ahorcado. Tras darle los primeros auxilios, los policías lo llevaron a la clínica San Juan Bautista, en la Av. Próceres de la Independencia 1764.

A las 11:40 a.m., un médico de apellido Ramírez certificó su muerte. El feminicida también tenía una herida en la muñeca izquierda.

CHALECO Y BARBITÚRICOS

Mientras tanto, en la habitación del hotel, los detectives hicieron la inspección de ley y entre las pertenencias del agente, hallaron un chaleco de la institución, así como documentos y barbitúricos.

De acuerdo con el jefe de Homicidios de la Dirincri, en los últimos días también buscaron en la casa de la madre del feminicida en Barrios Altos y en Huancavelica, donde tiene familia.

CUESTIONAN VERSIÓN DEL SUICIDIO

En redes sociales, los usuarios se mostraron escépticos de lo ocurrido. "Cómo un policía que ya tenía denuncias por violación y se mostraba como si nada, va a suicidarse tras haber cometido un feminicidio", decía uno de los comentarios.

En tanto, la familia de la víctima, así como su abogado, exigen una investigación profunda para esclarecer las circunstancias de la muerte de Condori.

PRESUNTO CASO DE VIOLACIÓN GRUPAL

Por su parte, los vecinos del condominio expresaron su rechazo por el feminicidio. Señalaron que el mismo departamento ya había sido escenario de denuncias previas.

En 2023, se reportó un presunto caso de violación grupal, donde tres jóvenes escaparon tras haber sido retenidas y dopadas.

¿CÓMO ES POSIBLE?

Hasta ahora nos preguntamos cómo es posible que un sujeto con un rosario de denuncias y moral cuestionada pertenezca a una institución que debe velar por la vida los ciudadanos.



Perú juega a nada y Fossati nos hunde con sus inventos

Gracias a la ‘terquedad’ del entrenador con su sistema, la selección peruana no consigue buenos resultados y cada vez más lejos el sueño de clasificar al Mundial 2026

La selección peruana sumó una nueva derrota que lo deja en el último lugar de la tabla de posiciones de las Eliminatorias 2026 con tan solo siete puntos a falta de seis partidos por jugar.

Tras esta nueva derrota, tanto los jugadores de la Bicolor como el entrenador Jorge Fossati recibieron duras críticas por su performance demostrado ante el vigente campeón del mundo en la cancha de Boca Juniors.

Si bien la Albiceleste nos ganó por solo un gol y hubiese parecido un resultado apretado, los dirigidos por Scaloni no pasaron apuros, el ‘Dibu’ Martínez no pasó peligro y más parecía ser un partido de práctica que uno por los puntos.

Y por nuestro lado, luego del tanto de Lautaro Martínez, los futbolistas de la Bicolor nunca fueron para adelante para intentar encontrar el resultado, bajaron los brazos y simplemente daban pases a los costados o para atrás.

A continuación repasaremos las claves de esta derrota que nos deja en el último lugar.

PERÚ NO JUEGA A NADA Y SUS DELANTEROS NO CONVIERTEN

Desde que Jorge Fossati asumió como entrenador de la selección peruana, se cuestionó mucho su sistema de juego.



El uruguayo no renuncia a su clásico 3-5-2 con dos extremos bien abiertos que se suman al ataque, tres mediocampistas capaces de cortar y hacer jugar a sus compañeros y dos delanteros que deberían apretar la salida de los defensas rivales.

En papel se lee bonito, pues así salió campeón con Universitario, pero en la práctica nunca le fue bien.

Si bien el ‘Nonno’ ha demostrado ser pragmático a la hora de defender y anular a sus contrincantes en el Nacional, la gran deuda es en la parte ofensiva.

De la mitad para adelante, Fossati no ha mostrado ser una selección capaz de hacer daño ni mucho menos asociarse a la hora de construir jugadas de peligro.

En el medio campo, el uruguayo no ha sabido escoger a sus futbolistas, puesto que para variando de titulares y los que escoge para el ataque no le ofrecen lo que su sistema necesita.

No por algo, los jugadores que han podido convertir los únicos dos tantos de la Bicolor en la era Fossati fueron Alexander Callens y Miguel Araujo, dos defensores y de pelota parada.

PERÚ OCUPA

EL ÚLTIMO LUGAR EN LA TABLA DE POSICIONES JORGE FOSSATI INSISTE CON SUS INVENTOS EN LA SELECCIÓN PERUANA

Otro de los problemas de Jorge Fossati son los inventos que realiza en la selección peruana. Por ejemplo, cuando Jesús Castillo es titular en su equipo y viene haciendo un gran trabajo en el equipo de todos, el DT prefirió escoger a Wilder Cartagena ante Chile; luego puso a Alexander Callens de carrilero izquierdo, cuando tenía otros hombres a disposición.

Por si no fuera poco, hace jugar a Luis Advíncula en el sector izquierdo, teniendo a Miguel Trauco por esa banda.

Insiste en Alex Valera en el ataque cuando no ha demostrado mucho en ataque; Oliver Sonne jugando de interior cuando no es su posición a pesar de haber tenido algunos buenos minutos en ese sector y Miguel Araujo de libre, cuando le costaba salir a la hora de cortar.

Finalmente, otro de los errores que se le critica mucho a Jorge Fossati es la de realizar cambios tardíos y elegir a los malos reemplazantes, además de que no cambie de sistema, sino que solo sea hombre por hombre.

Demostrando que muere por su sistema, aún cuando no tiene a las piezas fundamentales para ejercer las funciones que requiere.

Jorge Fossati solo ha ganado un partido con Perú. ¿QUÉ PARTIDOS LE RESTAN JUGAR A LA SELECCIÓN PERUANA EN LAS ELIMINATORIAS 2026?

En estos momentos, la selección peruana se ubica en el último lugar con siete unidades y se vienen seis partidos difíciles.

Primeramente, recibirán a Bolivia de local y visitarán a Venezuela en marzo, para después visitar a Colombia, recibir a Ecuador y cerrar las Eliminatorias contra Uruguay en Montevideo y Paraguay de local.